

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Telé. fonos 1924 y 1424

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas / el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada domingo).—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

EL SOLEMNE ACTO DE AYER EN EL MONASTERIO DE LAS HUELGAS, DE BURGOS

Después de recibir el juramento de los Consejeros Nacionales, el Caudillo pronunció un importante discurso

EDITORIAL

Consignas de unidad y de grandeza

En el solemne acto de la jura del nuevo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha sonado la voz del Caudillo. Sus palabras han definido claramente su deseo, su imperioso deseo de que este Segundo Consejo Nacional lleve sobre sí toda la responsabilidad del actual momento, y como consecuencia, sea su mejor consejero, su colaborador dinámico para la obra gigante de la reconstrucción nacional.

Hay que restaurar la imperiosa justicia que asegure a los españoles el sustento, el trabajo y la dignidad; hay, al mismo tiempo que se reducen las múltiples angustias inevitables de la post-guerra, que establezca las líneas maestras de un nuevo orden justiciero. En estas palabras, resumidas del discurso del Caudillo, está expresada la futura labor del Segundo Consejo Nacional, al cual encomienda el Jefe del Estado la obra sobre la que se proyecte toda la vida española.

Cumplirá el nuevo Consejo con toda realidad su importante cometido; no será meramente formal e inactivo y todos los problemas le alcanzarán para su resolución.

El Consejo quiere el Caudillo que sea el realizador de la obra que preparará y ejecutará la Junta Política, para conseguir la obra magna de restauración, con fidelidad a nuestra Historia y al pensamiento católico de España.

Ha hablado el Caudillo. Ha hablado y ha expresado entusiasta y optimista, sus ansias inmediatas de nuestro resurgir. Ha dejado patente una vez más su servicio permanente a la Patria, como quiere que sea el de la Junta Política y el del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Si para ello hay que llegar a firmes resoluciones e incluso a heroicas determinaciones, se llegará, pero bajo la labor constante y fundamental del Consejo, la realidad palpable vendrá a nosotros, con un porvenir floreciente e impregnado en todos sus aspectos de la Justicia imperiosa que, al mismo tiempo, será la garantía de la plena satisfacción nacional.

El Caudillo habló, una vez más, en nombre de los españoles que esperan serenos y firmes en su confianza, el logro de las aspiraciones supremas del hombre ejemplar que la Providencia les deparó en el momento supremo para sus destinos.

PREPARATIVOS. — EXTRAORDINARIA ANIMACION

Burgos.—Esta mañana, según estaba dispuesto, se ha celebrado la solemne ceremonia de la jura de los consejeros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que constituyen el segundo Consejo Nacional.

Amaneció el día lloviendo sin cesar, lo cual no fue óbice para que la multitud ocupase las calles que había de recorrer la comitiva. La animación en la ciudad, desde las primeras horas, fué extraordinaria. Los balcones y ventanas de las casas ostentaban colgaduras de los colores nacionales y del Movimiento.

El público se estacionó principalmente en la avenida del Generalísimo, carreteras de Valladolid y del Pinar, y paseo de la Castellana. La muchedumbre al paso del Caudillo exteriorizaba su fervoroso entusiasmo, aplaudiendo y vitoreando a su excelencia. El paseo de la Castellana, que desemboca en el Monasterio de las Huelgas, estaba profusamente adornado con gallardetes y banderines nacionales y del Movimiento. También en altos mástiles se habían colocado águilas imperiales, flechas y yugos, así como cruces de Borgoña en profusión.

En el patio que se extiende ante la iglesia del Monasterio de las Huelgas, adornado con banderas y gallardetes, se habían levantado varias tribunas destinadas a los invitados. Fuerzas del Ejército, Guardia ci-

vil y Asalto cubrían la carrera por donde había de pasar la comitiva. La milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS formaba en el patio y los claustros del Monasterio. En la Puerta del Torcón estaba formada la Guardia Mora con sus vistosos uniformes. También en el patio estaban formadas, con bandera y música, la primera y tercera centuria de la primera Bandera de la Falange de Navarra, llegadas de Torrelavega, y en otros sitios varias compañías del regimiento de San Marcial, con bandera y música. El ambiente del Monasterio, cargado de recuerdos históricos, daba majestad al trascendente acto.

LLEGAN LOS CONSEJEROS

A las diez y media comenzaron a llegar al Monasterio los consejeros nacionales. Los primeros fueron Pilar Primo de Rivera y el capitán señor López Basa. Casi todos llegaban en grupos. Los militares vestían uniforme del Ejército, con condecoraciones y distintivos, y los restantes el uniforme de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Llegaron 96 consejeros, que fueron los que juraron el cargo.

A continuación fueron llegando numerosos prelados, entre ellos el arzobispo de Burgos, doctor Castro, que había de officiar en la ceremonia religiosa, y los obispos de Madrid-Alcalá, Astorga, Avila, Tenerife, Salamanca, Vitoria y Tortosa. Después llegaron los generales y repre-

"No quiero-dijo-un Consejo meramente formal e inoperante. En la tarea de establecer las Instituciones del Estado, os ha de corresponder a vosotros gran parte de responsabilidad,,

"A todos los propósitos de esta hora, se une el de derramar la gracia de la paz sobre la hora militar de la Justicia,,

En el acto de la jura de los Consejeros Nacionales, celebrado ayer, en el Monasterio de las Huelgas, el Caudillo Franco pronunció el siguiente interesantísimo discurso:

"Comaradas y Consejeros: El segundo Consejo Nacional abre sus tareas en momentos de grave responsabilidad y de transformación histórica profunda en el interior y en el exterior.

Dentro de la vida española, de sobre concopios cuáles son las urgencias mayores—y por tanto mis preocupaciones más agudas—a las que seguiré, con el favor de Dios, sirviendo sin tregua, como Jefe del Estado y de la Revolución.

En primer lugar, y una vez rescaído por las armas heroicamente el suelo de la Patria, no cejamos un día de acudir a las necesidades del pueblo, que para mí no admite dilación ni rebaja posibles, por muy dura que sea nuestra lucha, hasta dejar formado un remedio en una imperiosa justicia, que asegure a los españoles el sustento, el trabajo y la dignidad.

Toda suerte de providencias y expedientes surgen día a día y en todas direcciones de mi gobierno, para reducir las múltiples angustias que, inevitablemente, siguen a las guerras de hoy con una magnitud y complejidad extraordinarias. Pero a la vez que nos ponemos a esto con un práctico e incansable ardor, establecemos las líneas maestras de un nuevo orden justiciero y humano, porque de estos males contingentes que nos toca sin desmayo afrontar, sacamos al menos la ocasión única y casi diría clamorosa para imponer bienes que eran necesarios, desde hace ya larguísimo tiempo, para la salud de la Patria.

Mientras mi Consejo de Ministros atiende con diario cuidado los apremios causados por la guerra, hace falta fundar las instituciones del Estado nuevo, que aseguren la fecundidad civil de la victoria; articular una administración de nueva planta que sirva con tensión y flexibilidad los propósitos revolucionarios del Movimiento; ordenar la economía para que un riguroso sistema elimine todo arbitrariedad; orientar con ánimo de imperio y severa crítica los hogares y trabajos de la cultura de España.

Yo encomiendo al segundo Consejo Nacional la obra de proyectar sobre toda la vida española el sistema que deriva de mis consignas de unidad, porque sin una previa arquitectura severamente meditada, la obra de Gobierno se perdería en una dispersa esterilidad.

Funcionó el anterior Consejo Nacional con la irregularidad intermitente propia de los días difíciles de la guerra. Es mi propósito que este nuevo Consejo cumpla con toda realidad su importante cometido. No quiero un Consejo meramente formal e inoperante; ningún gran problema del Movimiento o del Estado ha de sustraerse a su conocimiento. En la tarea de establecer las instituciones del Es-

tado os ha de corresponder a vosotros parte de responsabilidad principal.

Con el fin de servir más directamente a esta obra e insertar en ella la fuerza cada vez más ordenada y eficaz de nuestro Movimiento, formo de este Consejo Nacional una nueva Junta Política, cuya organización y función se amplían y reforman para que en este periodo de creación y fundación sean, como delegación permanente nuestra, mi más alto Consejo político en el orden constituyente del nuevo Estado y en el orden, diría edificante, de la revolución española.

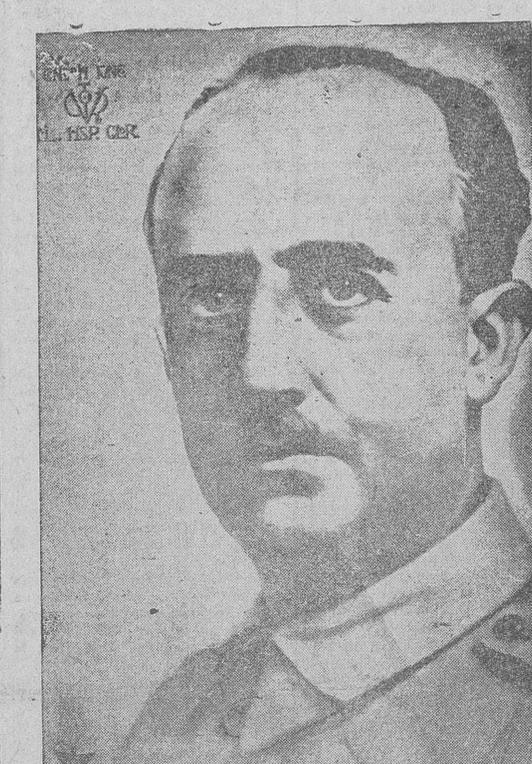
Cumple a ella preparar, orientar y ejecutar vuestros trabajos, tanto en lo concerniente a la estructura y actividad del Movimiento, cuanto en lo que afecta al impulso constante y a la relación con las actividades del Gobierno mediante proposiciones e iniciativas que la Junta habrá de proponerme.

A todos los propósitos de esta hora se une el de derramar la gracia de la paz sobre la hora militar de la justicia, en su dura e ineludible defensa de España, abriendo cauces cada día más amplios de redención, que son insuperables, no ya de un sentido cristiano del derecho, sino de un sentido patriótico—que en su raíz quiere decir primero—de la Historia de España.

Especial devoto nos anima por nuestra fe católica en la restauración de la Iglesia devastada, sobre todo en aquellas instituciones que le son más esenciales a ella misma y por tanto de más indispensable trascendencia para la formación religiosa y moral de nuestro pueblo. Una larga e ilustre tradición católica nos ha legado sabias y experimentadas fórmulas de armonía entre los dos poderes, y bastará volver a ellas para restablecer una concordia que dió frutos de bendición en la historia gloriosa de dos mundos.

Nosotros recordamos, como preocupación principal, el camino de nuestra reconstrucción interior, pero sin desentendernos un solo instante de los problemas exteriores. Tenemos conciencia de que en las batallas libradas en tierras de España salvamos al mundo de un gran peligro, como otros días lo hemos intentado en la actual crisis de Europa, hablando serenamente a las naciones y realizando gestiones insistentes para evitar el hundimiento de alguna, cumpliendo con ello los deberes que nos impone la fidelidad a nuestra historia y al pensamiento católico de España.

Hacia el interior y el exterior, os pido, camaradas y consejeros míos, sostengáis sin desmayo a toda hora vuestra vigilancia y fatiga, pues la elevación de nuestro sentimiento patriótico no servirá de nada si no se traduce diariamente en obras, en duras penalidades, y aun en resoluciones heroicas, si así las circunstancias lo exigen."



el general Muñoz Grande, quien se situó a la izquierda del jefe del Estado y a continuación lo hizo el vicesecretario general, señor Gamero del Castillo. Luego prestaron juramento los delegados nacionales y demás consejeros, en total 96.

Al ser nombrados pasaron ante la mesa, donde se hallaba un crucifijo de marfil y los Santos Evangelios. Al acercarse ponían sus manos sobre ellos y decían: "SI JURO."

El Generalísimo contestaba con las frases: "SI ASI LO HACERIS QUE DIOS OS LO PREMIE Y SI NO OS LO DEMANDE."

EL MENSAJE DEL CAUDILLO AL CONSEJO

A continuación su excelencia el jefe del Estado dió lectura al mensaje que dirige al Consejo Nacional.

LA RECEPCION

Terminada la lectura del mensaje, el Generalísimo salió de la Sala Capitular, dirigiéndose a otra contigua, donde tuvo lugar una recepción.

Fué iniciada por un maestro de ceremonias, que iba llamando a las personas que habían de saludar al Caudillo. En primer lugar lo hicieron los prelados, miembros del Gobierno, representante de la Embajada de Italia, consejeros nacionales y miembros del Cuerpo Diplomático. El Caudillo estrechó la mano de todos, conversando cariñosamente con muchos jefes del Ejército y representantes extranjeros.

UN "LUNCH"

Terminada la recepción, en uno de los claustros del Monasterio fué servido un espléndido "lunch".

JAPON

Se autoriza al Jefe del Gobierno para realizar una movilización

Tokio.—El Gobierno japonés se ha reunido hoy en Consejo, aprobando las dos siguientes medidas: La primera consistió en otorgar facultades al jefe del Gobierno para que lleve a cabo una movilización, decretando las medidas necesarias a tal fin. Con este objeto se reforma el artículo 45 de la Constitución japonesa, que decía que los demás miembros del Gobierno debían consultar con el jefe para tomar una medida semejante, y que ahora se reforma al concederse esta amplia facultad al Presidente del Consejo, sin necesidad de esta consulta.

La segunda medida aprobada en el Consejo de ministros, se refiere a que se encargue al ministerio de Comercio para que elabore un plan uniforme para el comercio exterior e interior del Japón.

Visitas al Caudillo

Burgos.—En el día de hoy Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en audiencia militar a los señores generales y jefes que a continuación se relacionan: Excelentísimo señor don Eliseo Alvarez Arenas, inspector general de la Guardia Civil, excelentísimo señor don Eugenio Blanco, general auditor, asesor del Estado Mayor de la Armada.

Excelentísimo señor don Camilo Alonso Vega, general de brigada. Don Ricardo Iglesias Navarro, coronel habilitado; don Carlos Leces, teniente coronel de Aviación; don Antonio Fernández Prieto, teniente coronel de la División número 16; don Ramón Ronles Pazo, teniente coronel, don Fernando Esquivino, teniente coronel de artillería de la quinta División; don José Díaz Vilegas, teniente coronel de Estado Mayor.

ALEMANIA

En los círculos gubernamentales se asegura que la segunda fase de la guerra ha de ser tan brillante como la primera

Y que Francia e Inglaterra deben aceptar las proposiciones de paz sugeridas por Mussolini

Berlin.—Ha regresado hoy a esta capital el Canciller Adolfo Hitler, después de su visita al frente del Este. No se sabe el tiempo que durará su estancia en Berlín, ya que tiene el proyecto de trasladarse al frente occidental.

Con motivo de la llegada del Fuehrer, en los círculos políticos y gubernamentales se hacen grandes comentarios, ensalzándose en primer lugar la gloriosa campaña de Polonia que ha sido conducida por el Fuehrer, que ha sabido dotar al Ejército del Reich de todos los elementos necesarios para conseguir la gran victoria. Se afirma que la segunda fase ha de ser tan brillante como la primera, si Inglaterra y Francia no aceptan las proposiciones de paz hechas por Mussolini, y si insisten, en cambio, en derramar ríos de sangre y en cometer a los países a la ruina, lo que indudablemente ocurrirá si la guerra continúa y los ejércitos adversarios se ven obligados a emplear todas sus energías en toda extensión para dominar al adversario.

Insisten estos círculos políticos y gubernamentales en que si las potencias democráticas no han logrado

sentantes del Cuerpo Diplomático acreditado en España con el Nuncio de Su Santidad al frente. Todos iban pasando a los claustros, colocándose a la derecha de la Puerta del Compañes.

Un momento interesante fué el encuentro de los embajadores de Francia y Alemania. El mariscal Petain se acercó a von Stohrer y le estrechó la mano.

A las once y quince llegó el ministro del Aire, general Yagüe, y a las once y media los de Agricultura, Educación Nacional, Hacienda, Justicia, Ejército, Marina, Asuntos Exteriores, Industria, y el ministro de Cartera señor Sánchez Martínez. Más tarde llegaron juntos los ministros de la Gobernación y el ministro secretario del Partido, general Muñoz Grande, con el ministro vicesecretario, señor Gamero del Castillo.

El Gobierno se situó delante de los consejeros para recibir al caudillo.

LA LLEGADA DE SU EXCELENCIA

Alrededor de las doce llegó al Monasterio de las Huelgas su excelencia el jefe del Estado, Generalísimo Franco, que durante todo el trayecto fué objeto de las más entusiastas demostraciones de entusiasmo y cariño. Acompañaban al Caudillo el general Moscardó y su Casa Militar. El Generalísimo vestía uniforme kaki y se tocaba con la boina roja ostentando la condecoración de las Águilas Imperiales y la banda de la Gran Cruz Laureada de San Fernando. El momento de la llegada del Caudillo fué de una gran emoción. La comitiva del Generalísimo iba precedida por los clarines y atabales del Ayuntamiento, que ejecutaban marchas tradicionales.

Los ministros se adelantaron a recibir al Caudillo en la Puerta del Torcón. En este momento repicaron las campanas del Monasterio, sonaron músicas y clarines y las Bandas interpretaron el Himno Nacional.

Los invitados aplaudían desde sus tribunas, mientras se levantaban centenares de brazos en alto. El Generalísimo contestaba a las aclamaciones sonriendo y saludando brazo en alto. Después de revisar a las fuerzas que le rindieron honores, bajo una lluvia persistente, el jefe del Estado, con su séquito, se dirigió a la iglesia del Monasterio.

La comitiva, iba precedida por los consejeros nacionales, formados en la

dos filas. A la cabeza de la misma figuraba la esposa de su excelencia, doña Carmen Polo, acompañada de su hija Carmencita, las cuales habían llegado momentos antes.

EL CAUDILLO IMPONE AL ARZOBISPO DE BURGOS LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN IMPERIAL DEL YUGO Y LAS FLECHAS

En la Puerta de Clausura su excelencia fué recibido por el arzobispo de Burgos y por la madre abadesa del Monasterio. El doctor Castro entregó al Generalísimo la llave del Monasterio, y después de depositarla en sus manos le dió la bendición.

En este mismo claustro de entrada a la capilla de San Juan, impuso al excelentísimo señor Arzobispo de Burgos, doctor Castro, la Gran Cruz de la Orden Imperial del yugo y las flechas.

El Caudillo entró en la capilla bajo palio, acompañado por el doctor Castro y por la Abadesa. Portaban las varas del palio los generales Moscardó, Varela y Alonso Vega y los señores Girón y Larraz.

LA MISA DEL ESPIRITU SANTO

El Jefe del Estado avanzó entre las filas de Consejeros, generales y Cuerpo Diplomático, y pasó a ocupar el sitial colocado ante el presbiterio. Se situaron a ambos lados los Consejeros Nacionales y a la derecha del presbiterio el Cuerpo Diplomático y detrás los invitados.

Ofició la misa rezada el Obispo de Astorga, durante la cual la capilla de la Catedral de Burgos interpretó música sacra.

LA JURA

Terminada la misa, salió el cortejo en la forma ya anunciada, dirigiéndose a la Sala Capitular, donde había de tener lugar el acto de la jura.

La Sala Capitular ofrecía un magnífico aspecto y estaba espléndidamente iluminada. Al lado derecho estaba el histórico Pendón de la Batalla de las Navas de Tolosa. En el centro de la Sala se había colocado un estrado respaldado con banderines nacionales, y en el cual tomó asiento Su Excelencia. A ambos lados del estrado se situaron los Consejeros. A la derecha de aquél, el Cuerpo diplomático, y a la izquierda, los invitados. El acto fué de una extraordinaria solemnidad.

El general Muñoz Grande dió lectura a los decretos de constitución

DISPOSICIONES OFICIALES

El licenciamiento del reemplazo de 1937 dará comienzo el día 30 del actual y terminará el 5 de Octubre

También se licencia el personal del servicio de Automovilismo de 1936

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.—Dando normas para el licenciamiento del reemplazo de 1937 y del personal del servicio de automovilismo de 1936.

El licenciamiento dará comienzo el 30 del actual y deberá estar terminado el 5 de Octubre.

Podrán licenciarse los oficiales de complemento y provisionales que lo deseen.

El personal de automovilismo se licenciará con arreglo a las normas siguientes: El 10 de Octubre, los que cumplan la edad en el primer trimestre del año, el 20, los del segundo, el 30, los del tercero, y el 10 de Noviembre, los del cuarto.

El mismo "Boletín" insertará normas para el desarrollo de la convocatoria anunciada para la provisión

Solemne triduo en honor del centenario de la Congregación de las Hermanitas de los Pobres

El domingo finalizó el solemne y brillante triduo celebrado en la capilla de las Hermanitas de los Pobres y conmemorativo del primer centenario de la Congregación.

Antes de pasar a reseñar sintéticamente las fiestas religiosas del triduo, hacemos una breve exposición respecto al decorado que adornaba el Asilo. Toda la Avenida, hasta la escalinata del Asilo, estaba prouientemente adornada de colgaduras, que pendían de los árboles, con los colores de la bandera Nacional. Detrás del monumento de San José se levantaba un arco, con guirnaldas de flores y banderitas también nacionales. En la escalinata que da acceso al Asilo se destacaban los escudos de España y el pontificio. Del balcón de las galerías pendían tapices y el interior de ellas estaba adornado con colgantes de bonitas figuras geométricas de papel de seda multicolor.

El primer día, conforme al programa que ya publicamos, se celebraron los cultos, predicando el sacerdote don Juan Calzada Galache, notario del Tribunal Eclesiástico, que trató de la obra que realizan las Hermanitas y cuya obra está comprendida en tres virtudes: Humildad, Caridad y Sacrificio. El segundo día ocupó la Sagrada Catedral don Gabriel Palomero, profesor del Seminario, quien disertó sobre la caridad de la Iglesia de Jesucristo, y el tercer día, a las siete de la mañana, se ofició la misa de comunión.

A las diez y media, nuestro reverendísimo prelado celebró la misa pontifical, actuando de presbítero asistente el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, vicario general, de ministro de honor, los muy ilustres señores don Román Bravo y don Gerardo Sánchez Pascual, canónigo, de ministros de altar, los muy ilustres señores don Francisco Ramos y don Santiago Prast, ministros de mitra y báculo, los benedictinos don Paulino Hernández Sierra y don Angel López, y de maestro de ceremonias don Pablo Astudillo.

En representación del Ayuntamiento asistieron los concejales don Alberto Rodríguez y don Manuel López Villalba, el camarada Salinero, en representación del señor Laporta, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, comisionados de la Guardia civil y del regimiento de la Victoria y numerosos bienhechores.

La parte musical corrió a cargo de los reverendos Padres Dominicos, que cantaron la misa de Perosi "Hoc Est Corpus Meum" a tres voces de hombre.

Al terminar la misa llegaron al altar, señor Torres López, el señor Laporta, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y los caballeros XXIV don Nicolás R. Aniceto y don Rafael Aguado, y el presidente don Gaspar Alba.

Desde la capilla del Asilo todas las autoridades y bienhechores y numeroso público pasaron al salón de actos, en el que se celebró un demostrativo del agradecimiento de los asilados a las autoridades, bienhechores y pueblo de Salamanca, por la cooperación que prestan a favor de los ancianos asilados.

El asilado Antonio Martín leyó un breve discurso, tratando en él del nacimiento y vicisitudes que al principio sufrió esta Institución, hasta llegar a su completo desenvolvimiento. Un coro de ancianos y de monja cantó el Himno del Asilo. También

concurrieron una representación de las Hermanitas de los Pobres de Cáceres, Valladolid, Plasencia y Zamora. Seguidamente se pasó a los comedores, bendiciendo nuestro prelado la comida y rezándose en todos ellos un Padrenuestro por los bienhechores.

La comida la sirvieron distinguidas damas y señoritas. A los ancianos se les obsequió con cigarro y a las ancianitas con cesititas de caramelos.

El menú fué excelente, componiéndose de sopa de fideo, ternera asada con tomate, huevos y aceitunas, conejos en pisto, flanes de gelatina de manzana, brazo gitano, vinos blanco y tinto, café y cigarrillos.

Se sirvió la comida a setenta ancianos y ochenta ancianas y en todos los comedores se aclamó al prelado, a las autoridades y a Salamanca.

Por la tarde, a las cinco, se celebró una solemne función eucarística, ocupando la cátedra de la verdad el reverendo Padre Guillermo Fraile, de la Orden de Santo Domingo, explicando brevemente la tesis "Exaltación de los pobres por Jesucristo". Recordó la doctrina evangélica y principalmente el sermón de la montaña, y como reflejo de las enseñanzas evangélicas la fundación de las Hermanitas de los Pobres, que ensuñó magistralmente por su apostolado socialcristiano.

Salió la procesión, que recorrió los jardines del Asilo, formando en ella los estandartes de la Inmaculada y de San José y la bandera de la Adoración Nocturna. La presidencia, en nombre del alcalde, el concejal señor López Villalba, y asistieron a ella Comisiones civiles y militares, clero secular y regular.

Ofició de preste el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, vicario general, asistido por los sacerdotes don Emilio Vicente, párroco del Cirmeo, y don Paulino Hernández Sierra.

Las varas del palio eran llevadas por oficiales de las Armas de Infantería, Caballería y Aviación.

Desde el magnífico altar levantado delante de la estatua de San José se bendijo a los concurrentes con el Santísimo.

Al entrar en el templo se cantó un solemne Te Deum por la capilla de Santo Domingo, reservándose solemnemente el Augusto Sacramento del Altar y terminó esta fiesta con la salve popular.

ALMONEDA, de muebles, comedor, despacho, dormitorio y otros muebles. Avenida de Italia, número 21, segundo, izquierda. 4-9

COMPRA-VENTA de muebles usados. Se compran camas de hierro y de madera, en la tienda de muebles de la Plaza de San Julián. Pepe. 6-3

AROJAS MORUCHAS. Se compran treinta arojas moruchas, con hierro y señal. Olerías, a don Cipriano Santos, en Cilloruelo (Tenebrón). 6-4

CLINICA DENTAL
N. SAN FELICIANO
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
PROTESIS Y ORTODONCIA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
CALLE DE SAN PABLO
(Edificio Joyería, Córdón)
Teléfono 1605

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Valladolid, nuestro querido amigo don Federico García Balmori.

—Para Fuentes de Oñoro, don Francisco Fernández, acompañado de su bellísima hija Mary.

—Para Madrid, don Emilio Enciso. —Para Seguros, el Registrador de la Propiedad, don Luciano Sánchez González.

—Para Valladolid, don Ignacio Ortiz Arana. —Para Madrid, don Luis Moraleda Bellver.

—Han llegado: Del campo, don Antonio Olivera y familia.

—De su dehesa de Dos Encinas, doña Antonia Núñez, viuda de Pérez Fernández y sus nietos.

—De Madrid, don Francisco Navarro.

PETICION DE MANO.

Por don Celestino González de Vega, hacendado labrador de Tardaguilla, y para su esposa doña Inés González Riesco, ha sido pedida la mano de la señorita Urbica Calvo Polo, hija del que en vida fué particular amigo nuestro don Braulio Calvo Polo y su esposa doña Tomasa Polo Riesco.

La boda se celebrará en breve y entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.

Nuestra cordial enhorabuena a los novios y sus respectivas familias.

PROVINCIAS

Un extraño y trágico accidente automovilístico.

Santander.—Cuando venían de Bilbao para asistir a las fiestas de Lirégenes don Ildefonso Echanove, su esposa, doña Felisa Tejada, su hija y un nieto de aquellos, al llegar a las cercanías de Castro Urdiales el coche tuvo que parar para reparar una avería, y en este momento se produjo una formidable explosión en el motor del coche que dejó carbonizados al matrimonio y al niño.

La señorita Felisa Echanove Tejada, que resultó gravísimamente herida, falleció al ingresar en la Casa de Salud Valdecilla. (Logos.)

La producción de arroz valenciano.

Valencia.—La Federación Arrocería Valenciana ha recibido hasta la fecha, de las diferentes Hileras de la provincia, la cantidad de 4.627.685 kilos de arroz en cáscara.

A pesar de las deficiencias de los abonos, la calidad del arroz es insuperable y la producción media no descendió gran cosa. (Logos.)

Reconstrucción de la casa de Zumalacárregui.

San Sebastián.—El presidente de la Diputación aprobó un proyecto del arquitecto señor Trizar para la reconstrucción de la casa natal de Zumalacárregui. (Logos.)

"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Industria.—Orden aprobando las planillas límite y definitiva del Cuerpo de Administración civil de este Ministerio.

Agricultura.—Orden relativa a la plaga de la langosta dando instrucciones a los Ayuntamientos y Juntas locales de Información Agrícola para la extinción de la plaga. (Logos.)

MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, ORTOGRAFIA. Teresa H. Contreras, Plaza de la Fuente, 15, Máquinas Smith-Premier, Royal, Ideal, Underwood, A. E. G.

FRONTON TORMES

Quinielas de ayer

TARDE	NOCHE
1. ^a - 2-4 a 85 pesetas.	1. ^a - 1-4 a 81 pesetas.
2. ^a - 3-5 a 40 "	2. ^a - 3-1 a 26 "
3. ^a - 5-4 a 94 "	3. ^a - 5-1 a 37 "
4. ^a - 6-1 a 19 "	4. ^a - 5-1 a 63 "
5. ^a - 5-6 a 47 "	

Apuestas mutuas
2.^o Partido Coloradas a 6,85
3.^o Partido Azules a 8,-

Las funciones dan comienzo a las seis y media, tarde, y once, noche, excepto los domingos y días festivos, que serán a las seis y a las once
Publicidad R. E. I.

Colegio oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local de la provincia de Salamanca

Se advierte a los señores Colegiados que en breve les serán presentados al cobro los recibos correspondientes a los saldos deudores del primer semestre de 1939 y, a la vez, se previene que aquellos que tengan saldos a su favor pueden pasarse a hacerlos efectivos de la Tesorería del Colegio hasta el día 15 de Octubre próximo, transcurrida cuya fecha se entenderá dejan sus importes para compensarlos en sus respectivas cuentas del segundo semestre de 1939.

Salamanca, 23 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Melquiades Sierra Hernández. 2-2

"JURIS"

EX COMBATIENTES: 7.000 PLAZAS POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO. INFORMES SOBRE CONVOCATORIA. OBTENCION DE DOCUMENTOS PARA LA MISMA. CONSULTENOS.

Tramitación de toda clase de asuntos. Espoz y Mina, número 5. Teléfono 1338. 4-2

HOLANDESAS

Ha llegado Maximino de la Sota con un vagón de vacas para la venta y chotos para sementales, de la Montaña, de Torrelavega. Para verlas y tratar, con su dueño, paseo de San Vicente 47. 2-2

Dr. Julio Pérez Martín

MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA A LAS DOCT.
San Justo 25. Teléfono 1303

Cupón prociegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 26 de Septiembre de 1939.

Premio de 20 pesetas, número 403. Premiado con tres pesetas, 003, 103, 203, 303, 503, 603, 703, 803, 903. 8-7

Ministerio de Industria y Comercio

Se pone en conocimiento del público en general, que la oficina de la lana que hasta la fecha ha venido funcionando en Bilbao, suspenderá sus tareas en esta ciudad el día 30 del actual, para reanudarlas el día 5 de Octubre próximo en Madrid, en su nuevo domicilio, Avenida de José Antonio, 23, quinto, derecha.

Persona sana

desea pensión estable en casa particular, pueblo Castilla, buenas comunicaciones. Escribir, Alvarez, 437, "Alas", Alcalá, 12, Madrid. 3-2

VENDO VACA SUIZA

Cando veintiseis litros de leche. Para tratar, en Mancera de Arriba (Ávila), con José de la Cruz. 6-4

EN EL PALACIO DE LA SALINA

Sesión de la Diputación Provincial

Bajo la presidencia de don Andrés Pérez-Cardenal, y con asistencia de los vocales don José Martín Alonso, don Juan Miranda González, don Carlos Romo Cabezas y don Felipe Gutiérrez Morales, celebró ayer sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó señalar los días 2, 9, 16, 23 y 30 del próximo mes de Octubre para celebrar las sesiones ordinarias, a las once de la mañana.

Seguidamente se conoció de los siguientes asuntos:

Cédulas personales
Informe del Negociado de Cédulas personales, en la petición formulada por el capitán jefe del Cuerpo de Seguridad y Guardias de Asalto, interesando la devolución de la diferencia en las cédulas de dos funcionarios. Se concede.

Informe de ídem en la petición formulada por don Jorge Parra Sánchez, vecino de Béjar, solicitando modificación de su cédula personal en concepto de padre de familia numerosa. Se concede.

Personal
Informe del Negociado de Personal en la instancia promovida por María Teresa de Hernández Hernández, solicitando la pensión reglamentaria en concepto de huérfana del funcionario que fué de esta Diputación don Enrique Hernández Gutiérrez. Se concede a reserva de la presentación de determinados documentos.

Igual acuerdo recae en la petición formulada por Magdalena Prieto Zorita solicitando el abono de las pensiones dejadas de percibir en concepto de huérfana de don Francisco Prieto, maestro cajista que fué de la imprenta provincial, y en la instancia promovida por don Antonio Artega Bellido y su hermana, doña Mariana, solicitando el abono de los haberes que dejó de devengar su madre en concepto de viuda de don Cayetano Artega, funcionario que fué de esta Diputación.

Paro obrero
Oficios y certificaciones de los Ayuntamientos de Tala y Tejada y Segoyuela solicitando se deje sin efecto el recargo de la décima a partir de 1940, que le fué concedida para remediar el paro obrero. Se concede.

Contribución territorial
Oficio del señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial remitiendo para examen y aprobación el repartimiento de la contribución territorial y riqueza rústica amillorada para el próximo año de 1940. Se informa favorablemente.

Suministros
Estado de suministros señalando los precios para el abono de los hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil en el presente mes. Se aprueba.

Manicomio provincial
Oficio del director médico del Manicomio provincial participando haber causado baja en el Establecimiento Luisa Velasco Sánchez, natural de Aldeanueva, por petición familiar. Enterada.

Beneficencia
Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia dando cuenta de que por la Empresa del Circo Feijóo fueron invitados los niños de ambos sexos de la Casa de Huérfanos a la función del día 14 del corriente mes. Se acuerda quedar enterada y dar las gracias a dicha Empresa.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial y Clínicas correspondientes de José Manuel Zamarrero Rodríguez, vecino de Alameda de Gardón, de Trinidad Casado Martín, de Aldeanueva de la Ribera, de Manuel Peralta Beato y Agustina Martín Matas, de Béjar, de Amos Martín Sánchez, de Calzada de Béjar, de Simón Cortés Marcos, de Campo de Peñaranda, de Teresa María Gardo, de Candelaria, de Jerónima Díaz Pérez, de Cegeda, de Gregorio Hernández Sánchez, de El Cerro, de José Manuel Hernández Sánchez y María de los Dolores Prieto Alonso, de Encinas de Arriba, de Flora Rodríguez Gil, de Fuentes de Béjar, de Rosa Aparicio Marín, de Galisncho, de Angela Rodríguez González, de Linares de Riofrio, de Juan Núñez García, de Paradinas de San Juan, de Cándida Castilla Aparicio, de Peralejos de Arriba, de Rosa Benito Abarca, de Retortillo, de Isidra Valente Santiago, María Benito Vicente, de Salamanca, de María Magdalena Persona Huebra, de Tenebrón, de Aurelia Mateos González, de Valdeola, de Eugenia Sánchez de Antonio, de Villar de Peralonso, de Antonio Benito Vicente, de Villaseco de los Reyes, de Filomena Ríos Briones, de Villavieja de Yeltes. Se comede el ingreso.

Expediente de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Marcelino y Nicolás Hernández, de cuatro y un años de edad, huérfanos de padre, naturales de Larredonda. Se comede el ingreso.

Instancia promovida por Julián Sánchez González, vecino de Ciudad Rodrigo, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos Andrés y Genara Sánchez Calderero. Se concede a lo solicitado.

Indeterminados
Informe del arquitecto provincial referente a las obras de la Residencia provincial de niños. Enterada.

Informe del mismo arquitecto en la cuenta del contrastista de obras de Béjar don Ciraco López sobre pago de las obras realizadas en la Colonia varaniega en el año 1936. Se acuerda el abono del importe de dichas obras.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo relacionado con la petición de formación del Censo de prestación personal a favor del Estado. Enterada.

Asimismo se dió lectura de la Orden del Ministerio de Trabajo de 15 del corriente mes, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 20 del mismo, facultando a las Diputaciones provinciales para el establecimiento uniforme en varios términos municipales o en toda la provincia, del recargo contributivo de la décima en la contribución rústica.

La Comisión, teniendo en cuenta que podría acometer obras de construcción de aguas en varios puntos, acordó que por el vicepresidente señor Martín Alonso, se revisara el fichero de las necesidades de los pueblos que obra en esta Diputación y se ponga al habla con el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y estudie la conveniencia de hacer uso de las facultades que otorga la citada disposición.

Por último, se dió lectura a la copia de la comunicación que el presidente, don Andrés Pérez Cardenal, ha dirigido al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, confirmando su decisión de tener que dimitir el cargo, por prescripción facultativa, para reponerse en su quebrantada salud, según verbalmente le comunicó hace varios días, a su regreso a Salamanca, después de su cura de aguas en el Bañero de Alzola, y solicitando la autorización para entregar la Presidencia y Ordenación de Pagos de la Diputación, en fin del corriente mes, al señor vicepresidente, don José Martín Alonso, para con ello poder continuar su cura de reposo.

Como consecuencia de lo expuesto, la presidencia solicita de la Comisión gestora una licencia de dos meses, por enfermo.

La Comisión, después de las palabras pronunciadas por los señores gestores y en atención a los motivos por los cuales se solicita la licencia, acordó por unanimidad concederla, lamentando que por dichas circunstancias se vea privada de la colaboración que tan intensa y entusiastamente ha venido prestando para los intereses provinciales el señor Pérez Cardenal.

AMA DE CRIA se necesita para criar en su casa o en casa de los padres. Informarán en la calle Estudio, número 8 (junto al Cuartel de Infantería.) 2-2

SE VENDE, en Pozos de Mondar, durante cuatro días, un lote de terreno compuesto de labor, ribera, monte y fincas urbanas. Para tratar, con su dueño Juan José Peña, en Robla de Cojos. 3-2

SE VENDEN, de 500 a 600 ovejas de vientre, con sus correspondientes sementales, por no poderlas asistir el dueño. Miguel Rodríguez, Calvarrasa de Abajo. 4-3

SE VENDE una parcela, situada en la calle de Villagudino, número 2. Informes, Bar Carreño, calle de Zamora, de dos a cuatro.

¡CALVOS! UN NUEVO CURADO

Don Juan Colomer Juan, de San Carlos, Ibiza (Baleares), espontáneamente se nos dirige como sigue:

Sr. Concesionario del K. N. L. Madrid

Muy señor mío: Tengo la bondad de enviarme a reembolso una caja pequeña de K. N. L. Hace unos meses que probé con asombro la verdadera eficacia de su producto. A la verdad no creía yo que pudiera ni tan solo impedirme la caída del pelo, pues mis grandes investigaciones científicas, creía yo que eran superiores a cualquier cosa natural, no obstante cesó la caída del pelo y brotó de nuevo. Sin otra cosa, autorizo para que haga el uso que quiera de estas líneas. Su afmo. s. s., firmado: Juan Colomer Juan.

INFORMES GRATIS
PAGO DESPUES DEL RESULTADO
DEVUELVANOS EL BOLETIN
SR. CONCESIONARIO GENERAL DEL K. N. L.
Apartado 10.040.—MADRID
Don provincia de
domiciliado en número
..... calle
desea recibir informes gratis del product K. N. L. contra la calvicie.

Fábrica de lana para labores

Marcas

“MERCEDES,, Y “NAVAZO,,

JUAN BAUTISTA BONNAIL

BEJAR

Publicidad R. E. I.

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos Encarnación Pérez Mesonero. Defunciones José Peña Motos, de diez años, Carmen Vilches Herrero, de siete días, Raimunda Fernández Rodríguez, de noventa años.

Doctor R. Ramos CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Infancia Consulta de diez a una PIDASE HORA JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 28 - TEL. 2143

DR. CAMISON OCULISTA Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5 QUINTANA, 11 (ISLA DE LA RUA), 11 Teléfono 2097

DR. CUERVO MEDICO DE S. E. EL GENERALISIMO Medicina interna RAYOS X Consulta de 11 a 12 Plaza de Gabriel y Galán, 2

Dr. H. Estiévez PULMON Y CORAZON RAYOS X - ELECTROCARDIOGRAFIA Consulta, a las doce Generalísimo Franco, 38, duplicado, segundo, derecha PLAZA DEL TEATRO LICEO (R. E. 1.)

Han sido curados en la Casa de Socorro: Benjamín Hausmar, de la extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho, y Julián Ramos, de una herida contusa en la cara posterior y en el tercio inferior del muslo derecho.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo Director del Sifilicoma provincial Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 8

DR. CONTEZ Profesor de la Facultad de Medicina Enfermedades de la piel y sifilografía. Vázquez Coronado (antes Sol), 5, bajo, izquierda CONSULTA: DE ONCE A UNA

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 53, pral. Consulta de diez a una

EDICTO COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DEL BENEMERITO CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Se pone en conocimiento de los Caballeros Mutilados afectos a esta Comisión, que en el Ayuntamiento de Madrid existen vacantes y reservadas para Mutilados, cien plazas de Guardias Urbanos, dotadas con el haber de nueve pesetas diarias.

Se hace saber, también, que el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona proveerá, previo cursillo de capacitación, treinta plazas de Guardias del mismo, dotadas con el sueldo anual de entrada de tres mil quinientas pesetas, con Caballeros Mutilados.

Se hace saber, también, que el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona proveerá, previo cursillo de capacitación, treinta plazas de Guardias del mismo, dotadas con el sueldo anual de entrada de tres mil quinientas pesetas, con Caballeros Mutilados.

LOCAL, se necesita, propio para oficina, en el centro de la capital. Remite ofertas, a señor Marín, Hotel Pasaje, Salamanca.

FLYMOUT, del 34, particular, nuevas y reparado, vendiendo. Informes, Espoz y Mina, 18. (Cocheras-detrás del Pasaje).



Hubo actividad en los centros oficiales, tales como la Diputación provincial el lunes y en el Ayuntamiento el martes, que celebraron sus sesiones normales.

Tembló la tierra vibrando al son que desde arriba le tocaban, y su superficie se convirtió en algunos sitios más en ríos, última calificación demográfica usada en los días de aguacero.

Con este motivo todos los comentarios del día se hicieron alrededor de la actividad atmosférica de la sobremesa. Y en realidad que la cosa lo merecía, por cuanto todas las energías que suelen descargarse en el verano se guardaron para el día de ayer, seguramente como despedida definitiva del verano a bomba y tamboril.

Se asomó la luna en la noche para ver si llegaba al espectáculo, sin darse cuenta que de haberlo habido no hubiera podido asomarse.

Laxibero Laxante español que nunca falla

Comisión inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de guerra

Se ruega a todos los Oficiales, Caballeros Mutilados pertenecientes a esta Comisión, se personen el sábado, día 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Palacio de la Diputación, para un asunto que les interesa.

Se ruega a todos los Brigadas y Serenatos, Caballeros Mutilados pertenecientes a esta Comisión, se personen el lunes, día 2 de Octubre, a las cinco de la tarde, en las Oficinas de esta Comisión, sitas en el Palacio de la Diputación, para un asunto que les interesa.

Salamanca, 26 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. El presidente de la Comisión.

Servicio meteorológico nacional

OBSERVATORIO DE SALAMANCA Observación a las 18,30 horas (M. G.) del día de ayer

Presión barométrica al nivel del mar: 1014,4 milibares. Tendencia barométrica: subiendo.

Temperatura a la sombra: 16,4 grados centígrados. Temperatura al sol: 24,6 idem. Temperatura máxima: 20,0 idem. Temperatura mínima: 9,0 idem.

Humedad relativa del aire: 87; tensión: 11,0. Dirección del viento predominante: Oeste.

Velocidad máxima del viento: 1,7 milisimas. Estado del cielo: tormentoso; 10 décimas.

Clase de nubes: nimbus. Altura de la base de las nubes: de 600 a 1.000 metros. Precipitación: 90 milímetros en 24 horas.

Predicción del tiempo para hoy Nubosidad variable, generalmente abundante en toda la Península, con algunas lluvias o aguaceros, principalmente al sur de la Carpetana y cuenca del Duero.

En los Casinos se celebrarán bailes los tres días, y en el Teatro Cervantes se rodarán varias de las mejores y más famosas películas de la temporada.

Fallecimiento Como desenlace de una pertinaz dolencia, ha fallecido, el que fue nuestro distinguido amigo don José Teixidor Jugo, diplomático jubilado y padre del actual ministro plenipotenciario de España en el Vaticano, don Juan Teixidor Sánchez.

Reciban nuestro pésame más sentido su viuda, doña Manuela Sánchez Rodríguez-Arias, hijos, don Juan y doña María, hermanos hermanos políticos y demás familiares.

A. GARCIA

EL 85% de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago

DIGESTONICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Pagos de Hacienda

A todas las Empresas de transportes

Para dar cumplimiento a cuanto ordena el artículo 79 del Reglamento de 5 de Abril de 1938 (B. O. número 540), todos los vehículos públicos de transporte de viajeros, tanto urbanos como interurbanos, cuyas Empresas radiquen en la provincia, o las que sin radicar tengan servicio establecido con algún punto de la misma, deberán colocar en sitio visible de sus coches unos avisos en los que se diga: "Para cumplimiento del artículo 79 del Reglamento del benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, en este coche están reservados cuatro asientos. ¡Ciudadanos, respetad y protegéd este derecho de nuestros mutilados!"

Lo que se hace público para general conocimiento y observancia.

ARADOS "LOBATO", "YRURA", "FLY", "BRABANT", Pisas de riego, cambio, verdaderas, rejas, maquinaria Agrícola, Grupos Moto-bombas, Calle de Zamora, número 50, Salamanca, Gerardo Miñambres.

DR. MUELLEDES DE LA LUCHA ANTIVENEREAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

Dr. Serafin de Dios MEDICINA GENERAL Piel, Sifilis y Urticarias Análisis Clínicos Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, 8, 2.º Teléfono 1987

POMADA CEREO Cura quemaduras, herpes, excoriamas, úlceras, grietas y granulaciones de los niños.

"LA INNOVACION,, MATEO IGLESIAS Fué, es y será la mejor surtida en novedades. BEJAR Publicidad R. E. I.

UNIFORMES Especialidad en los de Jetes y Oficiales del Ejército y Guardia Civil SASTRERIA DORADO Cívico-Militar Pardañas, 72 BEJAR Publicidad R. E. I.

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL

RACIONAMIENTO

Se advierte al público en general que el aceite que se distribuirá en esta capital en la semana próxima será REFINADO, siendo su precio el de 3,35 pesetas litro.

Salamanca, 27 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. -El delegado provincial, Alfredo Castro.

EL PRECIO DE LA CEBADA, AVENA Y PAJA

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes comunica a esta Delegación que los precios señalados por el Ministerio de Agricultura para la cebada, avena y paja cereal en esta provincia por quintal métrico de mercancía zana y limpia, entregada por el productor en el mes de Agosto próximo pasado, en sus locales o en el mercado habitual más próximo a elección del vendedor, son 47,50 pesetas, para la cebada; 45 pesetas, para la avena, y 7 pesetas, para la paja cereal.

Para los meses sucesivos se aplicarán un aumento mensual como sigue: Para los granos: sesenta céntimos por mes en Septiembre y Octubre, cincuenta céntimos en Noviembre y Diciembre, cuarenta céntimos en Enero y en Febrero, treinta céntimos en Marzo y en Abril, veinte céntimos en Mayo y en Junio, en total sesenta céntimos.

Para la paja: diez céntimos en Septiembre y Octubre, ocho en Noviembre y Diciembre, seis en Enero y Febrero, cuatro en Marzo y Abril y dos en Mayo y en Junio, en total sesenta céntimos.

Para la fijación del precio a mayoristas, esta Delegación adicionará al precio en origen señalado, los gastos de transportes correspondientes hasta el ingreso de la mercancía en los almacenes del mayorista y al producto resultante un cuatro por ciento como beneficio industrial.

Los precios para detallista se obtendrán de igual forma que para mayoristas, pero con la diferencia en cuanto al porcentaje de beneficios, que será un 10 por 100.

Salamanca, 26 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. -El inspector provincial de Sanidad accidental, Julio Pérez Alvarez.

TIPOS, CLASES Y PRECIOS DE GARBANZOS

La Dirección General de Agricultura, con fecha 13 de los corrientes, comunica a la Comisaría General de Abastecimientos y ésta a mi autoridad lo que sigue:

La conveniencia de reducir los tipos y clases que el comercio de garbanzos establece en las diferentes provincias, aconseja a esta Dirección General fijar precios base para tipos determinados que servirán de norma para el mercado de garbanzos en toda España. En su consecuencia, y para la presente campaña, han de regir los siguientes precios:

Variedad mulatos. Hasta 62 en onza 150 pesetas quintal métrico, de 63 a 72, 125 pesetas; más de 72, 115 pesetas.

Variedad blanco, tipo andaluz, para Andalucía y Extremadura: Hasta 50 en onza 190 pesetas; de 51 a 58, 165 pesetas; de 59 a 67, 145 pesetas; más de 68, 130 pesetas.

Fino castellano, tipo Arévalo, para todas las provincias: Hasta 46 en onza, 210 pesetas; de 46 a 50, 190 pesetas; de 51 a 58, 165 pesetas; de 59 a 67, 145 pesetas; más de 68, 130 pesetas.

La variedad Pedrosillano, de Salamanca, se cotizará a 130 pesetas quintal métrico, clase única.

Garbanzos duros para siembra Blanco duro 60-64 en Sevilla, 85 pesetas. Mulato duro 65-69 en Sevilla: 75 pesetas.

Garbanzos para pienso Garbanzos negros para pienso: 60 pesetas. Solamente será admitido el empleo para pienso de los garbanzos negros, empleando los duros defectuosos o partidos para purés.

Todos los precios anteriores se entienden por quintal métrico de grano seco, sano y limpio, entregado por el productor a granel en almacén del comprador en los sitios donde haya estación del ferrocarril. En aquellas localidades donde no haya estación de ferrocarril se descontará del precio anterior el importe de transporte carretero hasta la estación más próxima.

Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas comunicarán a los delegados de Abastecimientos de las provincias respectivas, los precios anteriores facilitándoles al mismo tiempo cuantas aclaraciones se precisen en relación con el comercio y consumo de las distintas variedades y clases de garbanzos, con el fin de facilitar la labor de control que tienen encomendada.

HABIENDOSE INAUGURADO LA Sastrería Zorita tiene el gusto de ofrecerse al público en general. GENERALISIMO FRANCO, 22, PRINCIPAL

COMPRO camión G. M. C. cualquier estado, modelo T. 23. Andrés Fernández Borrellá, Plasencia (Cáceres.) (R. E. 1.)

El mejor conductor de la Salud EL AGUA CASTROMONTE "VITA" NORMALIZA LAS FUNCIONES DEL RIÑON, HIGADO, VEJIGA, ESTOMAGO. Venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles, Restaurantes y Centros Farmacéuticos

Lo que se comunica para conocimiento. Salamanca 25 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. -El delegado provincial, Alfredo Castro.

RELACION DE MULTAS

Madrid.-La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha impuesto las siguientes multas por infracciones cometidas en materia de abastos:

A don Esteban Ribot, de Granada, 70.000 pesetas por infracciones cometidas en la venta de azúcar.

A la "Azucarera San Francisco S. A.", de Salobrena, 2.000 por igual infracción.

A don José Manuel Unanue de Almazazaba, 50.000 pesetas por venta de aceite adulterado.

A don Antonio Arias, de Coria de Pravia (Asturias), 50.000 pesetas por infringir la tasa de la mantecilla.

A las Hermanas Muñaborri, 15.000 pesetas por fijar a los artículos mayor precio del de tasa.

Multas confirmadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en los recursos de alzada interpuestos contra las impuestas por las Delegaciones provinciales

Madrid.-La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha confirmado las siguientes multas desechando los recursos de alzada interpuestos ante las Delegaciones provinciales:

A don Juan Atala, de Bilbao, 10.000 pesetas por venta de maíz a precio abusivo.

A doña Amparo Esteve Portegas, doña Amparo Pérez Monro, don Antonio Vitis Jiménez, doña Francisca Maritana Aguilera, don Enrique González Coll, don Francisco Puchadas Gracia, viuda de José Lluch, don José Ojra Suelves, don José Sánchez Arnal, don Rafael Armero Pellicer, don Rufino Reinald Merinches, don Francisco Cherp Alvarado, don Antonio Muñoz Belda y don Antonio Muñoz Asín, de Valencia, 5.000 pesetas a cada uno y privación de libertad por resistencia y desacato al cumplimiento de las órdenes de la Superintendencia y desabastecimiento de su provincia.

A don Ignacio Mazona Rodríguez, 2.500 pesetas por cobrar comidas a precios abusivos.

A Sefarías Lyon, de Madrid, 700 pesetas por no consignar los precios en los artículos.

A doña Sofía Pérez Pecharoman, 250 pesetas por compraventa de huevos a precios abusivos.

A don Julio Faura de Berja, 3.000 pesetas por no hacer declaración de existencias.

A don Manuel Soler, de Valencia, 1.100 pesetas por venta a precios abusivos.

A don Pio Cardenal, de Madrid, 500 pesetas por no consignar los precios en los artículos.

A don Luis Mingo Zorrilla, 500 pesetas por venta de cordero en día no señalado.

A don Rogelio Otero, 10.100 pesetas por venta de harina a precio superior de la tasa.

A don Valentín Revuelta, 500 pesetas por no consignar los precios de los artículos.

A don Ramón Sears, de Orense, 200 pesetas por infracción en materia de Abastos.

A don Lorenzo Hurtado, de Alaquines, 1.050 pesetas por venta de tocino a precio abusivo.

A doña Paula Pecina, de Vitoria, 10.000 pesetas por no tener autorizadas facturas y otras infracciones.

A don Serafin Beola, de Pamplona, 1.500 pesetas por venta de queso a precios abusivos.

A doña María Malmendoza, 1.000 pesetas por infracciones en materia de abastos.

A doña María Rodríguez de Negreira, 200 pesetas por venta de pan falto de peso.

A don Eleio Gatón, de Valladolid, 225 pesetas por no fijar los precios de los artículos.

A don Guillermo Castañón Albertos, de Valladolid, 225 pesetas por igual infracción.

AMA DE CRIA, primeriza, de diecinueve años, se ofrece para criar en su casa o en casa de los padres. Informar a Consuelo Alonso Pardo, en Valdeola. 2-1

Pensión "Nuestra Señora la Peña Francia", FRECIADOS, 48, PRAL., MADRID Teléfono 2544

Cuarto de baño. El mejor trato al precio más económico. La más recomendada por los salmantinos

HOY

SEPTIEMBRE 27 MIERCOLES

270 - 1939 - 95 Sol: 6,7 a 10,5 - Luna: 17,25 a 4,58. Mañana luna llena

SANTORAL Sros. Cosme y Damián, hms., Adolfo y Juan, hms., Fidencio, Terencio, Florentino, Hilario, mártires; Marcos, Cayo, obispos; Eleázaro, conde; Ilrudis, v.

De interés para los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes

Se pone en conocimiento de los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes, que los datos interesados por esta Inspección provincial de Sanidad en su circular de 20 del corriente mes, publicada en la Frensa local y "Boletín Oficial" de la provincia, han de enviarnos "solamente" aquellos que desempeñen plazas con carácter interino y no los que las disfruten en propiedad.

Salamanca, 26 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. -El inspector provincial de Sanidad accidental, Julio Pérez Alvarez.

INFORMACION MUNICIPAL

NEGOCIADO DE REEMPLAZOS DEL EJERCITO

Por el presente se cita a los individuos que a continuación se relacionan, para que se presenten en este Negociado con el objeto que a cada uno de ellos se les dirá: Mauricio Castulo García, Aquilino Torres Sánchez, José García Matos, Rufino Sánchez Estévez, Alberto García Monro, Florentino García Blázquez, Juan Fraile Avila. Salamanca a 26 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Relación de niños admitidos en Escuelas Nacionales y cuyos padres o encargados se presentarán en el Ayuntamiento de cuatro a cinco de la tarde.

Escuela de La Merced Pilar Martín Martín, Traviesa, 13. Dolores Curto Hernández, Empeñada, 70.

Maria Teresa Ramos Martín, Francisco Montejo, 5. Catalina González García, Berruete, 3. Encarnación Ramos Rodríguez, Berruete, 3.

Soledad Martín García, Palma, 56. Esperanza Hernández Montero, San Buenaventura.

Mania Hernández Montero, San Buenaventura, 6. Pilar Ferreira Quiñérez, Palma, 26. Enrique Sánchez Pérez, Doyagüe, número 2.

Maria Luisa Sánchez Pérez, Doyagüe, 2. Francisco Esparza Sánchez, Larga número 31.

Estrella Sánchez Hernández, Ealmes, 3. Teresa Hernández Gómez, Cuartel Arriba.

Maria Pilar Regalado Sánchez, San Juan de Sahagún, 7. Maria Luisa Sánchez y Sánchez, Gibraltar, 10.

Manuela López Vaquero, Placencios, 2. Maria González Ceñal, Letina, 14. Manuela Pérez Iglesias, Mazas, 8. Paz González Núñez Plata, 22. Anastasia González Núñez Plata, 22. Isidra Torres García, Fábrica del Sur.

Pilar Torres García, Fábrica del Sur.

Fábulos de Carmelitas María del Carmen Hernández Martín Torres Villarreal, 20. Argentina Rivas Alonso, Los Churiguera, 10. Josefa Polo Martín, Arriba, 15.

Fábulos de Monte Olivete Avelina de la Torre Crespo, Fontana, 5. Purificación Díez Hernández, Arroyo de Santo Domingo, 3. Sofía Cidomcha Martínez, Plaza de San Justo, 5. Valentina Hernández Hernández, Mártires, 6.

El mejor conductor de la Salud EL AGUA CASTROMONTE "VITA" NORMALIZA LAS FUNCIONES DEL RIÑON, HIGADO, VEJIGA, ESTOMAGO. Venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles, Restaurantes y Centros Farmacéuticos

